

No se proporciona "Hipervínculo a la factura o documento que cumpla con requisitos fiscales" debido a que la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios no cuenta con el documento en comento, toda vez que no se encuentra en las facultades conferidas al área, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025